



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de junio de 1991.

En ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,

SE RESUELVE:

1°) Efectuar las siguientes supresiones y creaciones de cargos en la Corte Suprema de Justicia de la Nación (Programa 001)

- 1 Prosecretario Letrado
- 1 Auxiliar Principal de 6a. (Vacante disponible por Res. n° 895/91).
- + 1 Secretario Letrado

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar -hasta tanto se efectúe la reestructuración presupuestaria- el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el presente ejercicio financiero.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

Ricardo Levene

RICARDO LEVENE (H)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Mariano Gómez Martínez

MARIANO GÓMEZ MARTÍNEZ
VICEPRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Carlos S. Fayt

CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Roberto C. Barba

ROBERTO C. BARBA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Roberto C. Barba

ROBERTO C. BARBA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

Eduardo Moline O'Connor

EDUARDO MOLINE O'CONNOR
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

[Signature]